



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1873/2017 /

COLINA, 25 de Agosto de 2017.

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorándum N° 945/17 de fecha 24 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID N° 2683-248-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Hospedaje para dos funcionarias, a la ciudad de Santa Cruz VI, Región del Libertador Bernardo O'Higgins"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los términos de referencia ID N° 2683-248-L117, del proyecto "Servicio de Hospedaje para dos funcionarias, a la ciudad de Santa Cruz VI, Región del Libertador Bernardo O'Higgins"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Servicio de Hospedaje para dos funcionarias, a la ciudad de Santa Cruz VI, Región del Libertador Bernardo O'Higgins".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.) AMORY HORMAZABAL YAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
**AMORY HORMAZABAL YAÑEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MOR/AHY/MNQ/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1873/2017

25-08-2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORÁNDUM N° 9451 2015.

MAT.: Lo que indica

Colina, agosto 24 de 2017.

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : SR. ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

En relación a la solicitud N° 19 de la Unidad de RR.HH. dependiente de la Dirección de Adm. Y Finanzas, solicito a Ud., Gestionar decreto alcaldicio, que apruebe los términos de referencia y llame a licitación pública, por servicio de hospedaje para 02 funcionarios, ID 2683-248-L117

Saluda atentamente usted,

  
**MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/cec  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA  
TERMINOS REFERENCIA N° 2603-248-L17  
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (L1) A TRAVES DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

REQUIRENTE : Unidad de Recursos Humanos SOLICITUD N°: 19/2017, 22 de Agosto de 2017.

**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO**

- Estadía en hotel habitación single, para los días 06 y 07 de Septiembre de 2017, en la ciudad de Santa Cruz VI, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, asistencia a encuentro zonal sur del programa de Mujeres Jefas de Hogar. Asiste: Juana Rodríguez Rocha,
- Estadía en hotel habitación single, para el día 06 de Septiembre de 2017, en la ciudad de Santa Cruz VI, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, asistencia a encuentro zonal sur del programa de Mujeres Jefas de Hogar. Asiste : Tamara Fernández Molina

Monto Presupuestario \$ 500.000 (quinientos mil pesos)

Estimativo   
Disponible

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN** (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)

Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)

1. Oferta Económica	40	6. Servicio Post Venta	11. Criterios Sustentables: 11.1 Eficiencia Energética 11.2 Impacto Medio Ambiental 11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones 11.4 Contratación de Personas con discapacidad 11.5 Otras materias de alto Impacto social	10
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)		7. Experiencia		
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	50	8. Comportamiento Contractual Anterior		
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos		
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		

\* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (ejemplo N° 1), 2ª opción (ejemplo N° 3), 3ª opción (ejemplo N° 11.2).

**INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)** Marcelo Lara Carvajal Teléfono 22-7073328,

**PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)**

- Estadía para Juana Rodríguez Rocha las noches del 06 y 07 de Septiembre de 2017, con cargo al presupuesto municipal.
- Estadía para Tamara Fernández Molina, la noche del día 06 de Septiembre con cargo al programa, Aplics Fdos. Programas Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar.

**CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)**

**NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE**

MARCELO LARA CARVAJAL  
Jefe  
Unidad de Recursos Humanos

**ITEM PRESUPUESTARIO**  
215-22-08-999-001-000, Otros Servicios Generales  
114-05-03-001-000-000, Aplics. De Fondos Adm. Mujeres trabajadoras y Jefas de Hogar.

**USO EXCLUSIVO D.A.F.**

(FIRMA D.A.F.)

**Uso Interno de DAF.**  
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO 24-08-17. (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)